

Identities

Aportaciones para la educación boliviana

Carrera Ciencias de la Educación - UMSS

Año 11 - N° 4 - Septiembre de 2025

Aporte de las prácticas pre-profesionales en la formación académica de la carrera de Ciencias de la Educación, en la etapa de la pandemia y situación actual

Geovana Luizaga Calderon

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6008-8371>

Jimmy Delgado Villca

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5763-3157>

Depósito legal: 2-3-78-2025 P.O.

ISSN: 3080-1230



Identities

Aportes para la educación en el siglo XXI

Aporte de las prácticas pre-profesionales en la formación académica de la carrera de Ciencias de la Educación, en la etapa de la pandemia y situación actual

Geovana Luizaga Calderon ⁶

Jimmy Delgado Villca ⁷

Resumen

Las prácticas preprofesionales son la etapa en la que el estudiante pone a prueba y contrasta sus aprendizajes teóricos con la realidad laboral y profesional del medio. Además, este proceso permite encontrar un horizonte o inclinación profesional que, posteriormente, brinda la posibilidad al estudiante de ser participativo en su formación, direccionándolo hacia sus intereses de futuro desempeño laboral.

A esta situación se suma que la mayoría de los convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional con la carrera tienen una vigencia de aproximadamente dos años, periodo que, durante la pandemia, no se pudo cumplir, lo cual dejó una mala situación inicial para el retorno a las prácticas preprofesionales en la gestión I/2022. Al no contar con convenios vigentes y con numerosos estudiantes ansiosos de realizar sus prácticas, se debió tomar una medida que beneficiara tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

Por otro lado, la carrera de Ciencias de la Educación, producto de su participación internacional en el proyecto Tuning, ha empezado a vincularse con el enfoque centrado en el estudiante, intentando adaptar algunas de sus bases pedagógicas para promover estudiantes participativos y activos en su aprendizaje, proclamando como fundamento de este la autonomía e independencia.

De esta manera, la carrera se beneficia en la construcción de nuevos vínculos con la sociedad para enriquecerse mutuamente, y el estudiante se posiciona en un nuevo reto, semejante a los desafíos que le esperan luego de su titulación, pero con la diferencia de estar acompañado y guiado tanto por los coordinadores de las prácticas preprofesionales como por sus auxiliares.

6 Licenciada en Ciencias de la Educación, con más de 10 años de experiencia en Formación Continua y Comunitaria, Educación Popular y Educación Regular. Se desempeñó como facilitadora de educación primaria y educación especial en diferentes instituciones educativas. Fue también responsable de programas de formación continua del PROFOCOM en la región del trópico de Cochabamba. ORCID: 0009-0004-6008-8371

7 Licenciado en Ciencias de la Educación, especialista en Estadística Educativa, Investigación Científica, Entornos Virtuales y Diseño Curricular. Actualmente, se desempeña como docente titular en la carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón, con más de 20 años de trayectoria en la formación en educación superior. ORCID: 0009-0000-5763-3157

Es así que, en el transcurso de este artículo, se pretende explicar y demostrar de qué manera se benefició a los estudiantes de Ciencias de la Educación en el ciclo de profesionalización, quienes autogestionaron sus prácticas.

Palabras clave: Prácticas pre-profesionales, modalidad de titulación, currículo, educación y práctica laboral.

1. Introducción

La sociedad global se vio paralizada por la pandemia del 2020; literalmente, todos los aspectos sociales que conforman el funcionamiento de la realidad nacional se vieron forzados a detenerse con el fin de precautelar la salud ciudadana. A raíz de esta decisión, no tardó en manifestarse el hecho de que ciertas funciones son de vital importancia y, en particular, su funcionamiento continuo, como es el caso de la educación regular en todos sus sistemas y niveles. Es así que los procesos educativos se vieron en la necesidad de buscar otros medios por los cuales fuera viable el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual la modalidad virtual, a través de plataformas y recursos tecnológicos, pudo subsanar la emergente necesidad. Sin embargo, en la complejidad de la educación superior, no se logró resolver todos los problemas. Esto se debe a que la mayoría de las carreras, particularmente Ciencias de la Educación, dentro de su proceso formativo, tienen como un elemento capital las prácticas preprofesionales.

En la carrera de Ciencias de la Educación, las prácticas preprofesionales son el momento en que el estudiante pone a prueba y contrasta sus aprendizajes teóricos con la realidad laboral y profesional del medio. Además, este proceso permite encontrar un horizonte o inclinación profesional que posteriormente brinda la posibilidad al estudiante de ser participativo en su formación, direccionándola hacia sus intereses. Es por ello que la obstaculización de las prácticas significó una gran pérdida en el proceso formativo de los estudiantes de la carrera durante la etapa de la pandemia. A esta situación se suma que, en su mayoría, los convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional con la Carrera tienen una vigencia de aproximadamente dos años (justamente el período de pandemia), lo cual dejó una mala situación inicial para el retorno a las prácticas preprofesionales en la gestión I/2022. Al no tener convenios vigentes y con muchos estudiantes ansiosos por realizar sus prácticas, se debió tomar una medida que beneficiara tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

Ante la urgencia y las complicaciones, se tomó la decisión que da razón a la experiencia detallada aquí. Para comprender a cabalidad el porqué de esta decisión, se debe considerar que el Estatuto Orgánico de la UMSS estipula en sus bases y principios que los profesionales, fruto de su paso por la universidad, deben responder a las necesidades de desarrollo social de su entorno, sin olvidar en ningún momento que la razón de su formación es inherente a su medio social y cultural, ya que pretenden responder a este. En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo “analizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales en la etapa de la pandemia y su aporte actual en la formación académica de la carrera de Ciencias de la Educación”. Para este propósito, se realizaron encuestas y entrevistas tanto a practicantes como a la docente responsable del área de prácticas preprofesionales. Es así que, en el desarrollo del artículo, se pretende explicar y

demostrar de qué manera se benefició a los estudiantes de Ciencias de la Educación en el ciclo de profesionalización, quienes autogestionaron sus prácticas, y el impacto actual de estos procesos en la formación académica de los estudiantes del Ciclo de Profesionalización.

2. Procedimiento metodológico

La metodología empleada en el desarrollo del presente artículo es de corte cualitativo y cuantitativo, de tipo descriptivo-analítico. Esto posibilitará rescatar ambas metodologías tanto en la recolección de datos como el posterior análisis de la información.

Para la recolección de datos se administraron encuestas virtuales a estudiantes del ciclo de profesionalización de la carrera de Ciencias de la Educación, con una serie de preguntas relacionadas con la mención que están realizando, las practicas que vienen realizando, el tipo de institución y su modalidad de titulación. Así también, se aplicó algunas entrevistas a estudiantes y a docentes responsables de los procesos de prácticas pre-profesionales en la carrera.

En la parte del análisis cuantitativo se aplicaron técnicas estadísticas de gráficos y tendencias porcentuales para establecer una descripción precisa de cada categoría y establecer las respuestas más sobresalientes en base a los objetivos del estudio. Por su lado, para el análisis cualitativo se establecieron categorías de análisis y se consideraron los testimonios más significativos recabados en las entrevistas, y se vincularon junto al análisis cuantitativo.

3. Sustentación teórica

a) Historia de la carrera

Según el Rediseño de la Carrera de Ciencias de la Educación–UMSS (2013, p. 19), las Ciencias de la Educación presentan sus orígenes en la UMSS desde 1974, con la creación del Departamento de Humanidades y Ciencias de la Educación, cuyo propósito era prestar servicios a todas las carreras de la UMSS que lo requirieran en sus aspectos educativos. Esta unidad pasó por diversas modificaciones en el proceso de construcción de su identidad institucional, desde su campo de acción y objeto de estudio hasta, incluso, su denominación como carrera, siendo anteriormente conocida como la carrera de Pedagogía.

A continuación, se presenta una recopilación de los sucesos más relevantes que permiten comprender esta transición:

- En 1977 se elaboró el primer plan de estudios, el cual consistía en una sumatoria de materias y estaba destinado a la cualificación de docentes normalistas.
- En 1979 se estructuró el plan de estudios por áreas y se privilegió el área de investigación.

- En 1983 se establecieron dos ciclos: el común y el diferenciado o de talleres, donde se propusieron las áreas de administración, orientación educativa, psicopedagogía y educación popular.
- Entre 1987 y 1995 se trabajó en el plan de reestructuración, bajo la influencia del modelo neoliberal aplicado mediante el Decreto Supremo 21060; es decir, bajo el amparo de las leyes de capitalización, participación popular y reforma educativa.
- En 1995, durante el tercer seminario, se realizó la propuesta por objetos de transformación, líneas y dimensiones.
- En 2005 se llevó a cabo el taller del proceso de transformación curricular, en el cual se efectuó un primer análisis de la situación relacionada con el perfil del profesional en Ciencias de la Educación, partiendo de las demandas y/o necesidades (problemas) que debía responder dicho perfil.
- En 2013 se implementó el rediseño curricular de la carrera, incorporando unidades de formación que daban cuenta de la realidad diversa, sociocultural y lingüística del país. Además, se consideró un eje de TIC aplicadas a la educación, las prácticas pre-profesionales y cinco menciones de profesionalización.
- En 2020, durante la segunda gestión del año, se realizó el ajuste curricular de la carrera de Ciencias de la Educación, cuyo principal objetivo fue la reducción de 8 a 6 materias por semestre.

Es pertinente mencionar al respecto que la carrera de Ciencias de la Educación siempre fue y sigue siendo un gran pilar para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. De la misma manera, lo es para la Universidad Mayor de San Simón, apoyando la optimización y gestión de procesos administrativos y formativos relacionados con la educación superior.

Es por todo ello que, en la actualidad, la misión de la carrera se concretiza en el siguiente enunciado:

Formar profesionales de alta calidad académica, comprometidos con un nuevo paradigma educativo y con los actores educativos, formados para intervenir eficientemente en el hecho educativo con planes, programas y proyectos pertinentes a nuestra realidad educativa; además, contribuir eficazmente a la transformación cualitativa del Sistema Educativo Plurinacional (Ciencias de la educación, 2013, pág., 38)

De esta manera, a partir de su recorrido histórico, se puede asumir que la Carrera tiene un propósito central: el contacto con la realidad.

b) Ajuste curricular

Es necesario profundizar un poco más en el acontecimiento sucedido en la gestión II/2022 para lograr comprender con mayor detalle el estado actual de la carrera respecto a las prácticas preprofesionales que realizan los estudiantes en el ciclo de profesionalización.

Como antecedente, se debe mencionar que los Ajustes Curriculares implementados en el segundo semestre de la gestión 2020 fueron producto de un proceso de diagnóstico realizado entre las gestiones 2018 y 2019. En este proceso, el equipo técnico de la carrera de Ciencias de la Educación aplicó encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes de la carrera, identificando una serie de problemas en la malla curricular de ese tiempo, tales como:

- 8 materias a cursar por semestre, que ocasiona una excesiva recarga de esfuerzo para los estudiantes, que terminar abandonando o reprobando varias materias.
- Reducida titulación en el Técnico Universitario Superior en TICs.
- Denominación muy específica de algunas materias que dificulta procesos de convalidación a otras carreras.
- Poca asignación de horas y más asignaturas de prácticas profesionales y laborales,
- Las materias del área de TIC no tienen coherencia o coordinación en el eje de formación, con las practicas, así como las modalidades de titulación.

Casi todas estas problemáticas fueron tomadas en cuenta en la planificación de los Ajustes Curriculares y, como producto de esto, se establecieron tres menciones o especialidades. En este sentido, cuando un estudiante ingresa al ciclo de profesionalización, comprendido entre el 7.º, 8.º y 9.º semestre, debe elegir una mención, la cual le proporciona una formación especializada en un área específica del conocimiento dentro de la carrera. Estas son:

- Gestión educativa y currículum
- Territorio y educación social productiva
- Psicopedagogía, orientación educativa y educación inclusiva

A partir de esta elección, se planifica que los estudiantes y docentes articulen la investigación y las prácticas socioeducativas, es decir, unifiquen y optimicen los esfuerzos hacia un trabajo de grado de gran calidad, que refleje su conocimiento académico y su capacidad profesional adquirida a partir de sus prácticas.

Los y las estudiantes de Ciencias de la Educación desarrollan su práctica y ejercicio preprofesional principalmente en las siguientes áreas:

- Área de orientación educativa.
- Área de psicopedagogía
- Área de educación a distancia.
- Área de formación pedagógica.
- Área de investigación.

- Área de diseño curricular.
- Área de evaluación de proyectos y procesos educativos.
- Área de planificación y gestión educativa.

c) Ciclo de profesionalización

Refiere a la recta final del proceso formativo de los estudiantes de la carrera, comprendido en los últimos tres semestres. Se caracteriza por la alta actividad preprofesional de los estudiantes en espacios sociales coordinados formalmente por el Proyecto de Práctica Profesional y Laboral de la Carrera de Ciencias de la Educación, el cual se desglosa en las diferentes menciones de especialización de la carrera.

Es de vital importancia que las actividades realizadas en instituciones sean coordinadas a partir del Proyecto de Práctica Profesional y Laboral, para así brindar el aval y la seguridad al estudiante de circular en espacios que garanticen un aprendizaje adecuado y su seguridad dentro del marco de los convenios interinstitucionales existentes.

Por lo tanto, se puede inferir que la finalidad de este ciclo es poner en contacto al estudiante con su entorno inmediato, desarrollando un nivel de conciencia social y profesional que se traduce en la elección de actitudes y competencias para garantizarse un futuro profesional.

d) Prácticas pre profesionales

Son una parte fundamental del proceso formativo de las instituciones de educación superior; de hecho, representan el momento de interacción entre la sociedad y la universidad. Se consideran “un aporte medular para la inserción de los estudiantes al mercado laboral, teniendo como resultado una consolidación entre la academia y la práctica laboral real” (Guarnizo, 2018, p. 15). Es decir, constituyen una instancia de simulación y acercamiento a lo que le espera al estudiante cuando alcance su titulación y busque desempeñarse profesionalmente.

Este espacio en el que se introduce el estudiante es un momento clave para su formación académica, ya que plantea pruebas de carácter diferente a las que puede encontrar dentro de la universidad, dado que:

[...] requiere la realización de actividades que establezcan la relación dialéctica entre la teoría y la práctica, donde se ponga en tensión los conocimientos de esa teoría en la puesta en práctica, y que a la vez esa práctica retroalimente la teoría, favoreciendo la adquisición de las habilidades necesarias, siendo el marco natural para ello las prácticas preprofesionales (Chavez, Chancay, Chavez y Mendoza, 2019, pág.130)

La cita mencionada anteriormente hace referencia al proceso activo del estudiante de desenvolverse en escenarios reales a partir de los insumos adquiridos en el aula. Este hecho se convierte en un ciclo de aprendizaje basado en el contraste entre la teoría aprendida en el aula y su aplicación en situaciones reales. Además, la experiencia práctica brinda una

visión general del rol que desempeña el cientista de la educación en diversos ambientes e instituciones, permitiéndole descubrir, en alguna medida, su inclinación laboral.

Otra definición planteada por Ortega (2019) indica que es un “proceso de índole social y que, desde una lógica dialéctica, es un conjunto integrador de saberes teórico-prácticos cuyos elementos constitutivos, el contexto interno y el contexto externo, fungen como reflejo que le permite reinventarse dentro de un continuum con los acontecimientos y tendencias actuales” (pág. 160).

En este sentido, se entiende que son actividades de carácter formativo que el estudiante realiza fuera de la institución con la intención de ampliar, aplicar y consolidar las competencias desarrolladas a través de los cursos del área de formación (...). Los espacios donde los estudiantes pueden realizar estas prácticas son diversos y comprenden instituciones, organismos oficiales, organismos no gubernamentales, empresas, entre otros (Universidad Pedagógica Nacional, 2002, pág. 2).

Para concluir este punto, es importante mencionar que este proceso y sus conclusiones deben realizarse bajo la supervisión de los coordinadores de cada mención profesional y los docentes de las asignaturas de prácticas socioeducativas, quienes deben acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en las UFP correspondientes. En estas, como afirma Guarnizo (2018), “[...] se valora de manera preponderante la experiencia, el aprendizaje inductivo basado en la sistematización de la práctica y el constructivismo social, en el cual tanto docentes como discentes aportan a la elaboración de un nuevo saber compartido” (pág. 16).

Es por ello que las prácticas no deben ser un proceso en el que el estudiante quede a la deriva; al contrario, debe contar con el seguimiento y acompañamiento del docente encargado para ayudarle a sistematizar la información clave y elemental, resolviendo sus dudas y crisis.

e) Educación en la práctica

El impacto que genera realizar prácticas preprofesionales es muy amplio y variado, principalmente relativo al nivel de experiencia. Dentro de ello, se puede mencionar el trabajo transdisciplinar, que en muchas instituciones y organizaciones se presenta gracias a que los equipos están compuestos por profesionales de diferentes áreas disciplinares. De esto se entiende que “la interdisciplinariedad contribuye a generar pensamiento flexible, desarrolla y mejora habilidades de aprendizaje, facilita el entendimiento, incrementa la habilidad de acceder al conocimiento adquirido y mejora habilidades para integrar contextos disímiles” (Carvajal, 2010, pág. 166). Es decir, el practicante aprende que el mismo proceso puede abordarse desde diferentes miradas y enfoques, ampliando su abanico de posibilidades y soluciones.

Es fundamental para el futuro profesional en Ciencias de la Educación desarrollar sus capacidades de liderazgo y cooperación en equipos de trabajo, ya que, en estas circunstancias, cumple el rol de coordinar y articular las diferentes participaciones. Asimismo, una actitud primordial del liderazgo de los cientistas es el emprendedurismo, el cual se vincula

directamente con las nuevas experiencias, por lo que las prácticas preprofesionales son terreno fértil para cultivar esta actitud. Profundizando en ello, se puede mencionar que:

El emprendedor es una persona que asume riesgos. Del mismo modo, una persona con mayor tolerancia al riesgo tendrá una mayor asunción de riesgo y, por lo tanto, un menor grado de aversión a este. Ello implicará que la persona tendrá menos miedo en auto-emplearse y en crear su propio emprendimiento (Krauss, 2011, pág. 30).

Parte de la práctica realizada está orientada a una formación protocolar para que el estudiante advierta los mecanismos necesarios para relacionarse, en el futuro, con instituciones u otras fuentes laborales. Las actitudes proactivas son de vital importancia para generar una correcta impresión en encargados y autoridades. Asimismo, la capacidad de enfrentar riesgos permite que los futuros profesionales de la carrera puedan abrir nuevos espacios laborales, innovadores y de impacto para el país, a partir de una actitud emprendedora. Por todo ello, las prácticas preprofesionales son un factor imprescindible en el proceso formativo, precisamente para subsanar todos los aprendizajes que se necesitan y estar preparados para el ejercicio profesional.

4. Resultados y discusión

a) Prácticas pre-profesionales en la etapa de la pandemia

La etapa de la pandemia (2020 a 2021), que ocasionó el paso de la formación presencial a la virtual, tuvo un impacto negativo en la realización de las prácticas preprofesionales en la Carrera de Ciencias de la Educación, al igual que en otras carreras de la universidad, ya que, en esta etapa, todas las unidades educativas cerraron y desarrollaron las clases de forma virtual, al igual que muchas instituciones educativas con las cuales la carrera tenía convenios para la realización de prácticas.

Es así que, en un primer momento, los docentes de las materias de Laboratorio de Práctica Socioeducativa instaron a los estudiantes pertenecientes al Ciclo de Profesionalización a que, con sus propios medios y conocimientos, buscaran en la zona donde viven instituciones, unidades educativas u otras posibles entidades donde pudieran realizar la práctica preprofesional. Con esto se pretendió que el estudiante asumiera activamente el rol de ponerse en contacto con una institución, ofrecer sus capacidades y servicios para satisfacer una necesidad educativa. Tras la acción del estudiante, los coordinadores cumplieron el rol de acompañarlo, principalmente para verificar que la institución presentara las condiciones necesarias para que ocurriera la formación esperada y poder respaldar el acuerdo de manera institucional.

De esta manera, la carrera se beneficia en la construcción de nuevos vínculos con la sociedad para enriquecerse mutuamente. Asimismo, el estudiante se posiciona ante un nuevo reto, semejante a los desafíos que le esperan luego de su titulación, pero con la diferencia de estar acompañado y guiado tanto por los coordinadores de las prácticas preprofesionales como por sus auxiliares.

Las dificultades que se presentaron en la etapa de pandemia quedan reflejadas en el siguiente testimonio de uno de los responsables de los programas de interacción de la Carrera de Ciencias de la Educación:

[E]n la etapa de pandemia la realización de prácticas pre profesionales in situ es decir en instituciones realmente fue complicado, ya que muchas instituciones iniciaron el trabajo a través de la modalidad virtual en ese sentido los estudiantes no se han podido constituir en dichos instituciones para la realización de prácticas, sin embargo actividades de investigación y de sistematización de experiencias se han podido desarrollar en las propias familias, en los propios barrios y sobre todo también se ha podido hacer una especie de práctica proporcionando material e insumos para el análisis para la elaboración de proyectos, sin embargo no se ha alcanzado lo que realmente representa una plática institucional al interior de una institución sino más bien Se ha tratado de trabajar también dichas prácticas de manera virtual pero son ya han sido muy pocas las instituciones que han requerido practicantes en la modalidad virtual (Entrevista responsable de Programa, julio de 2023).

Este tipo de actividades formativas no se podía dejar de lado, a pesar de las dificultades de desplazamiento, el cierre de instituciones o el cambio de modalidad de atención. Los docentes responsables de desarrollar las actividades de prácticas preprofesionales, así como los coordinadores de los programas, planificaron estrategias creativas para continuar con estas actividades, aunque estas dificultaron, en esencia, el contacto con las instituciones y poblaciones con las cuales trabajan.

b) Prácticas profesionales en la actualidad

Los resultados son producto de la aplicación de un cuestionario virtual a estudiantes de séptimo y octavo semestre que están realizando sus prácticas preprofesionales. Para contextualizar el ámbito de los convenios que se realizan en la carrera de Ciencias de la Educación, en el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de convenios vigentes hasta la gestión 2022.

Cuadro 1

Números de acuerdos interinstitucionales realizados por la carrera Ciencias de la Educación UMSS. Gestiones 2018 a 2022

Año	Programa de Psicopedagogía y Desarrollo Humano	Programa de Educación Social Productiva Territorial	Programa de Gestión Educativa y TIC aplicada a la Educación	Total
2018	2	2	2	6
2019	3	3	1	7
2020	0	1	0	1
2021	7	2	1	10
2022	10	14	7	31
Total	22 (40%)	22 (40%)	11 (20%)	55

Nota: Elaboración propia.

En los últimos años se incrementó la cantidad de convenios con distintas instituciones para coordinar acciones y, sobre todo, la apertura de espacios para las prácticas preprofesionales. Debido a esta considerable cantidad de instituciones que solicitan practicantes, en varias ocasiones no se puede cubrir esta demanda, lo cual dificulta, en cierto modo, la continuidad de estos convenios.

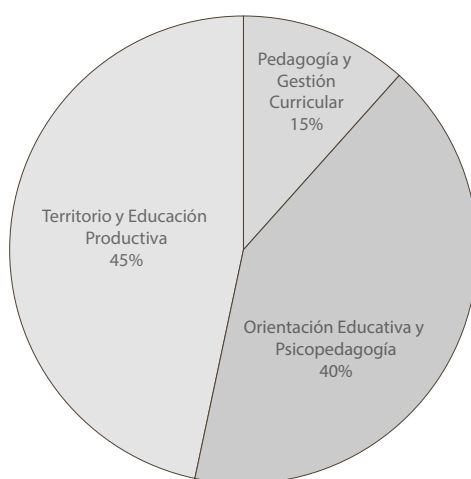
Según la opinión de uno de los coordinadores de programa sobre la importancia que tienen las prácticas profesionales en el marco de la formación profesional:

En el ámbito de la profesionalización universitaria, todo proceso de concretización profesional responde a la incorporación y a la implementación del conocimiento teórico inicialmente adquirido por el estudiante, aplicándolo en el escenario profesional. Es decir, la importancia radica en que lo que se estudia de manera teórica, a partir de los textos, teorías y fundamentos, luego se implementa de manera práctica en procesos reales de desempeño profesional. Entre estos escenarios, se encuentran instituciones con las cuales una carrera de formación profesional puede tener convenios para la realización de prácticas preprofesionales. En ese sentido, una carrera que se define por competencias está obligada a desarrollar procesos de práctica preprofesional en instituciones. Por ello, la realización de prácticas preprofesionales es de vital importancia para el desarrollo de competencias. (Entrevista Responsable de Programa, julio de 2023).

Actualmente, los tres programas de Psicopedagogía y Desarrollo Humano, Gestión Educativa y TICs Aplicadas a la Educación, y Educación Social Productiva y Territorial cumplen con los convenios establecidos con diferentes instituciones educativas de la región, permitiendo que los estudiantes de los últimos semestres realicen sus prácticas. Asimismo, las Unidades Pedagógicas de Formación de Laboratorio de Práctica Socioeducativa I y II, y Práctica Profesional-Laboral, realizan el seguimiento y monitoreo de las actividades de prácticas de los estudiantes, en coordinación con los responsables de los programas.

Gráfico 1

Mención en la que realiza sus prácticas pre-profesionales



Nota: Elaboración propia.

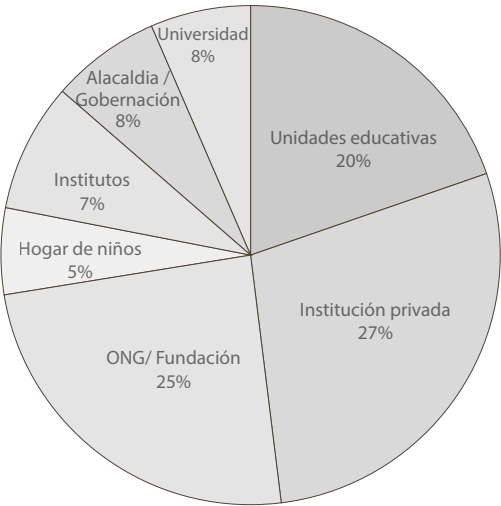
En este primer gráfico se puede observar que el mayor porcentaje de estudiantes realiza sus prácticas en la mención de Territorio y Educación Productiva. En segundo lugar, se encuentran los estudiantes que realizan sus prácticas en la mención de Orientación Educativa y Psicopedagogía. Por otro lado, son pocos los estudiantes que eligieron la mención de Pedagogía y Gestión Curricular para la realización de sus prácticas pre-profesionales.

Algo importante a tomar en cuenta es la coordinación de los programas con los laboratorios de prácticas y los talleres de grado, tal como lo evidencia el siguiente testimonio:

[E]s fundamental contar con el compromiso y motivar a los docentes de los laboratorios de práctica pre-profesional, a los docentes coordinadores de mención, a los docentes de dedicación exclusiva y a los docentes de los laboratorios de trabajo de grado. Es necesario realizar reuniones periódicas de coordinación, de tal manera que todos puedan acompañar el proceso de realización de prácticas y elaboración del trabajo de grado, evitando así que se convierta en una doble carga para los estudiantes. (Entrevista responsable de Programa, julio de 2023).

Gráfico 2

Tipo de institución en el que realiza sus prácticas pre-profesionales



Nota: Elaboración propia.

En cuanto a los tipos de institución donde se realizan las prácticas, la mayoría menciona que lo hacen en instituciones educativas privadas, ONGs y fundaciones. Es importante puntualizar que la carrera de Ciencias de la Educación, a partir de sus tres coordinaciones de Interacción Social (Psicopedagogía, Educación Social y Gestión Educativa), gestiona y cuenta con varios convenios con diversas instituciones educativas del medio, y a partir de estos convenios se envía a los estudiantes a realizar sus prácticas, tomando en cuenta la mención que cada estudiante eligió.

En este ámbito, las actividades que realizan dependen del tipo de institución educativa a la que acuden. Para tener una idea de esto, podemos citar los siguientes testimonios de estudiantes:

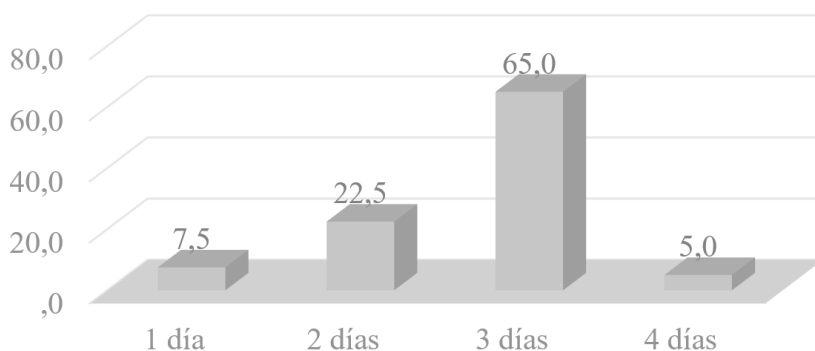
Realizo orientación vocacional. Dentro de este mismo proceso, implica la toma de pruebas y la revisión de dichas pruebas. También participo en las ferias profesiográficas en unidades educativas. (Entrevista Estudiante, agosto de 2023).

La actividad principal que realizo dentro de la institución es el fortalecimiento y apoyo en los procesos administrativos de la carrera de Ciencias de la Educación. Esta actividad conlleva la entrega de documentos o trámites a diferentes unidades de la carrera y la UMSS, así como el asesoramiento pedagógico a estudiantes de la carrera. (Entrevista Estudiante, agosto de 2023).

Un aspecto a tomar en cuenta es que algunos estudiantes realizan sus prácticas en la misma carrera de Ciencias de la Educación, con el visto bueno del docente del área de prácticas socioeducativas. Esto resulta de gran utilidad para la unidad, ya que contribuye al apoyo en actividades administrativas y académicas.

Gráfico 3

Cantidad de días a la semana que van a las instituciones



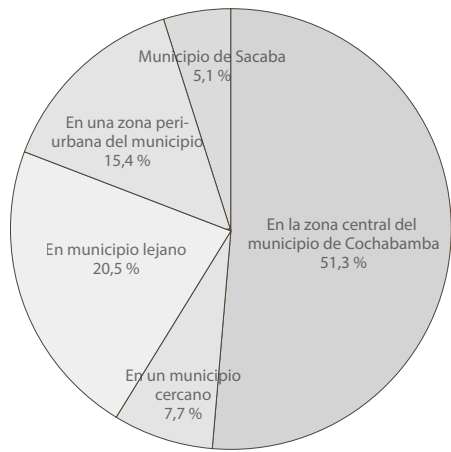
Nota: Elaboración propia.

En la gráfica se observa que la mayoría de los estudiantes que realizan sus prácticas acuden a las instituciones tres días por semana, y son pocos quienes las realizan en menos días o hasta cuatro días. Se debe tomar en cuenta que los estudiantes deben acumular un promedio de 220 horas de prácticas en cada semestre, desde el séptimo hasta el noveno, para aprobar los Laboratorios de Prácticas Socioeducativas.

Esto también depende de las necesidades de cada institución, las cuales varían en función de la cantidad de practicantes requeridos, los días de apoyo, los horarios y los tipos de actividades a realizar. Otro factor a considerar es la disponibilidad de los estudiantes, ya que en estos últimos semestres todavía cursan materias curriculares y también los talleres de grado.

Gráfico 4

Zona donde está ubicada la institución donde realiza las prácticas



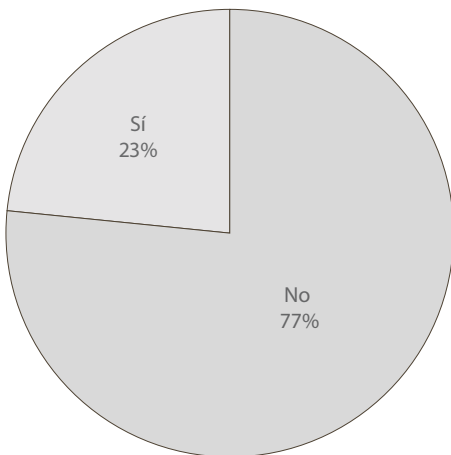
Nota: Elaboración propia.

Un poco más de la mitad de los encuestados realizan sus prácticas en instituciones educativas ubicadas dentro del municipio de Cochabamba, mientras que un porcentaje menor las realiza en otros municipios o en zonas periurbanas.

La ubicación de la institución genera ciertos grados de dificultad en varios aspectos. Por un lado, influye en la cantidad de días que los estudiantes pueden asistir debido a la lejanía del lugar. Por otro lado, afecta la supervisión que se pueda realizar, así como la regularidad en la asistencia y la conclusión de las prácticas, reduciendo el riesgo de abandono.

Gráfico 5

Dificultades para conseguir una institución donde realizar prácticas



Fuente: Elaboración propia.

Un menor porcentaje de los encuestados manifiesta haber tenido dificultades para conseguir instituciones u otros inconvenientes para encarar sus prácticas. Entre las más resaltantes se encuentran:

- Averiguar los horarios y conversar con los responsables de la institución.
- “La mayoría de los colegios a los que se les ofreció el programa de Orientación Vocacional nos decían que ya era muy tarde, que directamente sería para el próximo año, y era muy complicado porque el programa no contaba con ningún convenio.”
- Obtener información de la institución.
- “La dificultad del tiempo, debido a que también trabajo y estudio al mismo tiempo.” (Entrevista a estudiantes, agosto de 2023).

Como puede evidenciarse, las dificultades son menores, debido a que actualmente se cuenta con una cantidad suficiente de convenios con diferentes tipos de instituciones. Esto permite que los estudiantes elijan adecuadamente la institución en función de su disponibilidad de tiempo, la mención que están realizando y las materias que cursan durante el semestre.

Gráfico 6
Personas que supervisan el trabajo de las prácticas



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al seguimiento de las prácticas, el mayor porcentaje de los practicantes indica que, en primer lugar, los docentes de los Laboratorios de Prácticas Socioeducativas se encargan de esta tarea. En segundo lugar, las instituciones también realizan seguimiento y control y en tercer lugar, los auxiliares de extensión.

De acuerdo con el testimonio de un estudiante que realiza sus prácticas:

El que realiza el seguimiento es el docente coordinador de la mención y el docente de Práctica Socioeducativa II, mediante informes mensuales y planillas de asistencia. También, para la evaluación final de las prácticas, tenemos que presentar un informe final, defensa oral del informe y la realización de un video. (Entrevista a estudiante, junio de 2023).

Esta afirmación coincide con el porcentaje del 42%, que también indica que los docentes de estos laboratorios son los primeros responsables del seguimiento al desarrollo de sus prácticas institucionales.

Para concluir con este análisis, se presentan algunas recomendaciones para mejorar las prácticas pre-profesionales, planteadas como propuestas tanto por algunos estudiantes como por los autores.

- Implementar un reglamento de prácticas pre-profesionales que unifique los criterios de evaluación, la cantidad de horas a cumplir y los formatos de informes a presentar.
- Conformar una comisión técnica para evaluar el desarrollo de las prácticas y plantear mejoras continuas en estos procesos.
- Coordinar reuniones permanentes entre los docentes de las asignaturas de prácticas socioeducativas y los docentes de modalidades de titulación para unificar estos procesos de prácticas y trabajos de titulación.
- Evitar la sobrecarga del informe final de prácticas pre-profesionales, enfocándose únicamente en las actividades realizadas en la institución, los conocimientos adquiridos y las experiencias generadas.

5. Conclusiones

Las prácticas pre-profesionales se constituyen en un espacio de cualificación de las competencias laborales para los estudiantes de los últimos semestres. Estos procesos se vieron limitados durante la etapa de la pandemia, ya que los estudiantes no podían acudir a las instituciones solicitantes. Actualmente, las solicitudes de convenios interinstitucionales se han incrementado considerablemente, y en algunos casos no se pueden cumplir debido a la falta de estudiantes que requieren completar esta etapa de su formación.

En la gestión 2023 se firmaron 55 convenios con diferentes instituciones educativas, tanto del municipio de Cochabamba como de otros municipios del departamento, siendo los programas de Psicopedagogía y Desarrollo Humano, y de Educación Social Productiva y Territorial los que concentran el 80% de los convenios firmados. Los principales espacios institucionales donde se realizan las prácticas son instituciones educativas fiscales y privadas, ONGs y fundaciones.

Las actividades que realizan en las instituciones dependen de las características de cada una. En las escuelas, los estudiantes llevan a cabo actividades de acompañamiento y

resolución de dificultades de aprendizaje, mientras que en las fundaciones y ONGs brindan apoyo educativo y psicopedagógico a las poblaciones objetivo de estas instituciones. Es importante enfatizar que los estudiantes deben cumplir una cantidad de horas de prácticas para aprobar las materias de prácticas socioeducativas, las cuales oscilan entre 150 y 200 horas por semestre.

Los responsables de realizar el seguimiento, la supervisión y la certificación de estas prácticas son los docentes de Laboratorio de Práctica Socioeducativa I (7.º semestre), Laboratorio de Práctica Socioeducativa II (8.º semestre) y Práctica Profesional y Laboral (9.º semestre), así como los coordinadores de los programas de interacción social de la carrera.

Bibliografía

Carrera Ciencias de la Educación (2013). Rediseño de la carrera de Ciencias de la Educación - UMSS. 6 06 2013. https://drive.google.com/drive/folders/1-I58j4H_fhw5KOEPIBLxBeFUqumlG8-M

Chavez, M. (2019). “Las prácticas pre profesionales y su impacto social.” ReHuSo, vol. 4, no. 1, 2019, pp. 129 – 136. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1764>

Guarnizo, S.F. (2018). “Importancia de las prácticas pre profesionales para los estudiantes de Educación Superior en la Universidad de Guayaquil.” INNOVA Research Journal, vol. 3, no. 8, 2018, pp. 14 - 26.

Krauss, C. (2011). “Actitudes emprendedoras de los estudiantes universitarios: El caso de la Universidad Católica del Uruguay.” Dimens. empres, vol. 9, no. 1, pp. 28-40.

Universidad de Deusto (2007). Tuning América Latina: Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. https://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf.